

ACTA DE APERTURA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, CENTROS EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS, CENTROS SOCIOSANITARIOS Y GUARDERÍA MUNICIPAL.

En la Ciudad de Gáldar, a ocho de junio de dos mil veintiuno, siendo las diez horas, se constituyó en el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales sitas en Plaza de Santiago, n.º 1 la Mesa de Contratación integrada por el Presidente, don Julio Mateo Castillo en sustitución de don Teodoro C. Sosa Monzón, como Vocales doña Candelaria Guerra Pulido, Secretaria Accidental de la Corporación, don Honorio Jorge Moreno, Interventor Accidental de la Corporación, don José Antonio Vega Suárez, Tesorero Accidental de la Corporación, asistida por la funcionaria afecta al órgano de contratación doña María Ángeles Suárez González que actúa como Secretaria de la Mesa, a fin de llevar a cabo la calificación de la documentación general del procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la adquisición de productos de limpieza y desinfección para los edificios municipales, centros educativos y deportivos, centros sociosanitarios y guardería municipal.

Tras la constitución de la Mesa, se inicia la sesión, acordando el Presidente proceder a la apertura del archivo electrónico B "Proposición Económica y criterios cuantificables automáticamente", no pudiendo la Secretaria de la Mesa proceder a la apertura de los sobres al existir un problema con el servicio de validación de firmas y certificados de @firma de la Plataforma de Contratación del Estado que ocasiona problemas intermitentes de disponibilidad, por lo que operaciones como la entrada con certificado o la apertura de sobres pueden estar afectadas.

A continuación se recorta la imagen del aviso publicado en la Plataforma de Contratación del Estado.



AVISO IMPORTANTE: desde hace varias semanas los candidatos y licitadores de los contratos públicos reciben correos electrónicos fraudulentos en los que se suplanta, bien la identidad de la Plataforma de Contratación del Sector público (PLACSP), bien la del Responsable del Órgano de Contratación (ROC), con objeto de que la empresa adjudicataria ingrese la garantia definitiva en una cuenta corriente o emita la correspondiente factura y la envie al ROC para ser objeto de revisión.



La Mesa de Contratación acuerda posponer la apertura de los criterios cuantificables automáticamente para el día 9 de junio de 2021 a las 10:00 horas.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo se da por concluido el acto siendo las diez horas veinticinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente Acta. Y para que quede constancia de lo tratado, yo la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.